

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION

Madrid 8 de Prov. 10, Estranj. y Ut. 24.  
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN  
en la Administrat. calle del Rubio, num. 23, y  
en el Pabellon de la Plaza de Santa Ana.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION

Entregando su importe en Madrid, ó envián-  
dolo en metales, libranza ó sellos del correo  
La Administrat. calle del Rubio, num. 23  
que no servirá suscripcion que no haya sido  
previamente pagada.

AN. XV.—NUM. 1318 DE LA MAÑANA

MADRID.—MARTES 21 DE ENERO DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

## PRIMERA EDICION.

Ayer no publica la *Gaceta* ningún real decreto.

Por real orden de 31 de diciembre, espedida por el ministerio de la Guerra, con motivo de una instancia del soldado de ingenieros Ramon Martin Alonso, solicitando ser admitido a examen en el concurso que ha de verificarse el presente mes de enero en el colegio de artillería; se ha dispuesto conceder a los que se encuentren en igual caso, la gracia indicada si los solicitantes reúnen las circunstancias que para los de su edad se exigen, con arreglo al programa inserto en la *Gaceta* de 12 de octubre último, con la condicion de que si son aprobados, presenten el completo de los documentos que por reglamento están establecidos; se ha declarado tambien por punto general, que los individuos de tropa de todas las armas é institutos del ejército, están en el derecho de optar a las plazas de cadetes ó a presentarse a exámenes en las escuelas especiales, con tal que reúnan las condiciones reglamentarias.

Considerando que la situacion que corresponde a los generales y brigadieres que cesan en el desempeño de todo destino militar es la de cuartel; y atendida la conveniencia de que se observe el principio establecido de completa igualdad entre los ejércitos de Ultramar y el de la Península en el goce proporcional de haberes, ha tenido a bien resolver S. M. que en lo sucesivo, tanto los generales y brigadieres que en las provincias ultramarinas desempeñen destinos a que estén asignados sueldos especiales superiores al de su respectivo empleo, como los que solo disfruten el que por su clase les corresponda, según reglamento, al cesar en los cargos que ejerzan y durante su navegacion, hasta que desembarquen en la Península, se les acredite solo el sueldo que por su situacion de cuartel les corresponda, con el aumento de real de plata fuerte por real de vellon, entendiéndose modificado en este sentido el artículo 2.º de la precitada real orden de 11 de marzo de 1861.

El ayuntamiento de Zaragoza ha acordado sacar a subasta el arriendo de la plaza de toros de aquella ciudad, propia de la casa hospicio, cuyo arriendo será por tres años a contar desde el mes de agosto próximo.

De real orden se ha resuelto que por analogia con lo que prescribe la ordenanza en el título sobre honores para que la guardia de una autoridad no los rinda a otra menor, así como por la práctica ajustada a los buenos principios de disciplina, de que hallándose presente un superior no puede haber inferior que tome la voz ó disponga se ejecute acto alguno del servicio sin previo mandato ó permiso de aquel, está fuera de duda el caso consultado, relativo a que hallándose el coronel jefe accidental del regimiento infantería de América, núm. 14, delante de la guar-

dia de prevencion del cuartel que ocupaba el mismo regimiento, se presentó el comandante del segundo batallon, y reprendió al oficial comandante de ella porque el centinela de las armas no dió la voz de aviso para que se formara aquella en peloton, suponiendo que este era un honor que le correspondia.

Han dimitido sus cargos el alcalde y los dos primeros tenientes del ayuntamiento de Valladolid, así como dos regidores. Parece que la autoridad civil habia admitido las dimisiones de estos últimos, y enviado al gobierno de S. M. las otras a quien compete el admitirlas.

Estos últimos dias ha nevado bastante en las alturas de Reinosa, y se teme que si continúa el temporal reinante, queden interrumpidas las comunicaciones. Por de pronto, según se nos dice de aquel país, ya llegó a interceptarse el camino de dicha villa a Cañeda, habiendo tenido que ocuparse algunas cuadrillas de hombres para abrir paso a través de las grandes parvas de nieve.

A unos caldereros apolitanos que llegaron a Barcelona hace pocos dias les fueron robadas 25 onzas de oro que llevaban en los cintos; pero un dependiente de consumos que persiguió a los ladrones tuvo la suerte para los robados de hallar en el suelo un gabán y los cintos con el dinero que los cacos arrojaron en su huida, todo lo cual fué devuelto a sus dueños.

Escriben de Saffi que el 27 de diciembre encalló y se perdió en aquellas playas un bergantín inglés mercante. La tripulacion pudo salvarse, gracias a los auxilios que se apresuraron a prestarle todos los cristianos que residen en aquella poblacion.

El 14 al entrar en el puerto de Palma el vapor correo *Mahónés* parece que a causa del fuerte N. O. que reinaba, chocó con un falucho que salia, ocasionándole averias de consideracion. El temporal era tan fuerte que habian llegado de arribada muchos buques al mismo puerto y el vapor correo no habia podido salir.

El señor gobernador civil de Valencia, con un criterio digno de elogio, prohibió que se ejecutase en el teatro de la Princesa el toro y muerte de un becerro que estaba anunciado.

El 17 se verificó en los campos de Tablada un simulacro por todas las fuerzas militares que guarnecen a Sevilla. Una concurrencia extraordinaria acudió a presenciar las rápidas y bien ejecutadas maniobras de las tropas.

El puerto de Pajares estaba el 17 transitado por los carruajes, y los correos pasaban ya sin grandes dificultades, aunque el frio era intenso.

Las autoridades de Santander han encarecido a sus dependientes la necesidad de vigilar con esquisito celo para evitar el que se efectuen robos en la provincia,

donde por fortuna son tan escasos. Esta medida la han tomado por haber ocurrido dos de aquellos en pocos dias y en distintos puntos.

Después de una penosa enfermedad ha fallecido en Zaragoza el Sr. D. Emilio Miró, director del *Saldubense*, diario de aquella poblacion.

El sábado se vió en la sala primera de la audiencia de Valladolid, un pleito que, según nos dicen, llamó la atencion del público, por la circunstancia de ser los dos litigantes personas conocidas y de arraigo en aquella ciudad, y ser la causa del pleito la propiedad de un cerdo que se disputan. La parte mejor de este pleito la lleva hasta ahora el animal objeto de él, pues sigue viviendo y engordando desde hace ocho años.

En todo el año de 1861 han entrado el puerto de Cartagena 1.833 buques mercantes, con 175,853 toneladas. De dicho número de buques, los 1,350 eran nacionales y los otros 503 extranjeros. Entraron tambien 2 buques de recreo de vela y 3 de vapor; 154 de guerra nacionales con 7,546 tripulantes, 517 cañones y fuerza de vapor de 6,120 caballos; y 4 de guerra extranjeros con 417 tripulantes, 16 cañones y fuerza de vapor de 1,070 caballos. El total de buques entrados de todas clases fué el de 1.996.

Una persona ilustrada de Bilbao ha formado un nuevo proyecto de ensanche de aquella rica villa. En vez de estenderla al lado opuesto del Nervion, como hasta aquí se ha proyectado, el nuevo proyecto la dilata por la orilla que hoy ocupa, echando la ria, a fin de ganar terreno, al otro lado de la isla de Urbitarte.

El *Eco de Logroño* dice que en el pueblo de Sotes hubo hace pocos dias una reyerta entre los mozos, de la que resultaron dos muertos.

En Lisboa va a publicarse con el título de *El Conservador*, un periódico que, como el antiguo *Parlamento*, sustentará la política del partido en que militan el Conde de Thomar y el marqués de Vallada. Entre sus redactores figurarán los Sres. Cayetano Pacheco, Antonio Correa de Lacerda y Mariano José Cabral.

Las empresas mineras de Asturias están haciendo esfuerzos laudables para que la industria carbonifera esté dignamente representada. Hay ya muestras de carbon de primera calidad que pesan hasta 45 quintales, y otras que no pudieron salir enteras por las pocas minas, cuyo peso no bajaba de 120.

La junta formada en Oviedo para ocuparse de la reforma de aranceles, ha tomado con calor el promover la suscripcion de acciones para el ferro-carril de Asturias y Leon, y celebra sesiones públicas para este objeto.

El vapor *Castilla*, que se perdió hace pocos dias, perteneciente a una empresa sevillana, estaba asegurado por todo su

valor. La misma empresa está construyendo otros dos vapores en Inglaterra, los que estarán terminados en todo el mes de febrero, y llevarán los nombres de *Estremadura* y *Valencia*.

Las honras fúnebres por el último rey de Portugal, D. Pedro V, que se verificaron en la iglesia de San Miguel de Barceloja, el 18, fueron solemnes, y a ellas asistieron los portugueses residentes, muchos consules extranjeros y varias autoridades españolas.

Ha sido nombrado subdelegado castrense de la diócesis de Valencia el canónigo D. José Ortiz.

Durante el mes de noviembre entraron en el puerto de Santa Isabel, de Fernando Poo, tres buques de guerra y cinco mercantes; y salieron cuatro de la primera clase y cuatro de la segunda.

Ha sido nombrado jefe de Estado Mayor de la isla de Santo Domingo el coronel D. Mariano Cappa y Velasco; Teniente coronel del regimiento de Africa el primer comandante D. José Aymat y Simó.

El ayuntamiento y vecinos de Ciudad-Real tratan de elevar una esposicion a S. M. pidiendo que se instale en aquella ciudad la silla episcopal con jurisdiccion ordinaria que está acordado en el último concordato.

Hace pocos dias que sucedió una desgracia en el puerto de Malaga: un buzo, cubierto con su aparato, descendió al fondo a buscar unos galapagos de plomo que se habian caido; pero notando los de arriba que pasaba tiempo y no hacia indicacion alguna, se arrojó un hombre al mar, y vió al desgraciado buzo tendido en el fondo. Al punto se le estrajo, pero todos los auxilios fueron inútiles pues estaba cadáver.

La temperatura es tan apacible y templada en Reus, que se han cosechado en algunas huertas del término los guisantes perfectamente sazonados, cosa que para los países de España en los meses de enero y febrero.

Acaba de descubrirse en las escavaciones de Tarragona, en la cantera del puerto, el dorso de una estatua de mármol blanco, menor que el natural, que representa a un joven de quince a veinte años de edad, completamente desnudo, y de un mérito artístico poco comun al parecer de los inteligentes. Junto a la estatua apareció una acetra ó pequeña ara de piedra ordinaria, en perfecta conservacion. Estos preciosos objetos, pertenecientes a la época romana, se entregarán al inspector de antigüedades, para ser colocados en el Museo de aquella ciudad.

Una carta de Victoria (colonia británica) da detalles de la prosperidad minera de la isla Yanconver (isla del gran Océano boreal, en la costa Noroeste de la América septentrional). Algunos mineros ganan hasta 100 duros diarios, y frecuentemente recojen un centenar de onzas en el mismo espacio de tiempo. Muchas personas que salieron de Victoria sin un cuarto cuentan hoy con 4,000 y 10,000 duros, fruto de las labores de un verano. Los que no pueden trabajar por su cuenta están empleados ganando a razon de 10 y 20 duros diarios. La necesidad es desconocida allí. El oro se amasa en pella. Todo el metal recogido está en pepitas del valor de 10 y 20 duros. El pedazo mayor que hasta ahora se ha encontrado es de 74 libras. Los mineros dejan los placeres llevando cada uno un saquito lleno de oro.

mente recojen un centenar de onzas en el mismo espacio de tiempo. Muchas personas que salieron de Victoria sin un cuarto cuentan hoy con 4,000 y 10,000 duros, fruto de las labores de un verano. Los que no pueden trabajar por su cuenta están empleados ganando a razon de 10 y 20 duros diarios. La necesidad es desconocida allí. El oro se amasa en pella. Todo el metal recogido está en pepitas del valor de 10 y 20 duros. El pedazo mayor que hasta ahora se ha encontrado es de 74 libras. Los mineros dejan los placeres llevando cada uno un saquito lleno de oro.

El *Diario de Génova* cuenta que una señora de aquella ciudad se dirigió el 30 de diciembre último a la policía en solicitud de que se les diese libertad a todos los perros que hubiesen sido recogidos en las calles hasta la tarde del 31 de diciembre, pagando por cada uno la multa de 3 francos, así como sus respectivos bozales, circunstancia precisa para ponerlos en libertad. El número de cuadrúpedos puestos en libertad por medio de tan magnánima señora fueron diez y ocho.

Con fecha 11 dicen de Roma a un periódico monárquico de esta corte, expresando que lo sabe el corresponsal auténticamente, que cuando Lavallette intimó a Francisco II, de parte del emperador Napoleón, que saliese de Roma, Francisco II le escuchó al principio en silencio, y luego le contestó que no creía en esta ocasion deber seguir los consejos de S. M. imperial; pues sería ofender al Sumo Pontífice el abandonar su capital; que el Papa no se lo consentiría, y que se consideraba en Roma como súbdito de Su Santidad, como patricio romano, por ser heredero de los príncipes de Farnesio, de cuyos bienes y palacio es poseedor. «Por lo demas, añadió, no hay nadie en el mundo que haya seguido con mayor fidelidad los consejos del emperador, y sin embargo, vencido mas por la traicion que por las armas de mis enemigos; he tenido que abandonar mi reino, dejándole a merced de la barbarie de sus opresores, y quedando yo reducido a pedir hospitalidad en el extranjero. Si el emperador generosidad no la ha rehusado ni a sus mayores enemigos.» Dicho esto, el rey se salió de la habitacion, dejando al Sr. Lavallette que meditase acerca de la verdad de sus palabras.

El gobernador eclesiástico de Pamplona D. Rafael Antonio Viejo, ha logrado reunir entre el clero y fieles de aquella diócesis, diez y siete mil y pico de reales para ocurrir a los gastos de la canonizacion del beato Miguel de los Santos, cuya suma ha remesado a esta corte a disposicion del señor nuncio.

Tenemos noticias de la Guayra del 22 de diciembre. Aquel desgraciado país seguia en el estado mas desastroso. Las facciones lo recorrían en todas direcciones, causando los mayores daños. El gobierno, al ver su impotencia, ha propuesto hacer un tratado de paz con los rebeldes,

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 21

mano y la condujo al gabinete separado de la fiesta por una puerta cerrada. Al llegar allí, veinte veces entre el choque de los vasos y el ruido de las carcajadas, decian:

—¡Al asalto! ¡al asalto!

## VII.

UN SITIO VACIO.

Mr. Peyrolles, representante poco digno del amo de la casa, veia profanada su autoridad. Unos le preguntaban cómo estaba su oreja y otros golpeaban furiosamente la puerta, detrás de la cual Aurora mas muerta que viva, lamentaba amargamente haber dejado su retiro. Doña Cruz por el contrario, reia y lo celebraba todo, y apagando la luz que iluminaba el gabinete, hizo mirar a su amiga por el agujero de la cerradura.

—Vais a dejarnos a todas por esa jóven? decia al mismo tiempo Cidalisa.

—Todas esas marquesas me tienen envidia! dijo doña Cruz muy satisfecha.

—Son marquesas todas esas mujeres? dijo Aurora que habia observado un momento.

—Tú no conoces la corte.

—Doña Cruz! Queremos a doña Cruz! decian en el salon.

—Los oyes? dijo doña Cruz orgullosa.

—Oh! añadió mirando por la cerradura; ¡qué figura tan triste hace hoy el pobre Peyrolles!

—La puerta resiste!

—Venga un hacha!

—Una maza!

—Un cañon! dijo uno de los convidados.

24 BIBLIOTECA DE

—Ya lo creo, con el marqués se debe pasar una vida muy alegre!

Al llegar a la puerta del retrete, decia Chaverny con acento indignado:

—Me habeis prometido que me dejariais explicar mi posicion...

—Nunca, Chaverny abusa, a la puerta, a la puerta!

—Aquí estoy, dijo doña Cruz apareciendo alegre y risueña; ¡qué anhelaís! ¿Por qué haceis tanto ruido?

—Disputamos.

—Sois demasiado alborotadores.

Chaverny contemplaba a doña Cruz con admiracion.

—Deliciosa, adorable!

Oriol quiso repetir esas palabras, pero la Nivelles despertándose al punto dijo clavándole un alfiler.

—¿Querreis callar?

—En cuanto vos querais, querida mia.

Doña Cruz buscaba con la vista al jorobado, porque un instinto secreto la decia que a pesar de sus bufonadas, aquel hombre ocultaba un secreto importante; no obstante, como no sabia a quien dirigirse, preguntó para saber si el jorobado habia salido con el príncipe.

—¿Dónde está monseñor?

—Su carroza está de vuelta, dijo Peyrolles; sin duda se detiene dando algunas órdenes.

—Hubo un tiempo, dijo la Nivelles, en que encontrábamos siempre alguna cosa debajo de nuestros asientos.

Levantó el suyo y dijo:

—¡Nada ni el menor papelillo! ¡La regencia envecece!

—¡La regencia se gasta! Cuando Gonzaga era mas

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 19

—¿Con qué derecho quiere casarme?

—Lo ignoro, pero no parece ocuparse mucho de si tiene derecho ó no; me ha dicho ademas: «si se muestra obediente salvará de un gran peligro al hombre que ama.»

—¿A Lagardiere!

—Tal creo.

Aurora ocultó el rostro entre sus manos y exclamó:

—¿Mi razon se ofusca! Dios mio, ten piedad de mi.

Doña Cruz la estrechó en sus brazos y dijo:

—Dios sin duda te ha traído a mi lado; aunque mujer, soy fuerte y si alguno, Aurora mia, se atreviera a ofenderte, yo te defenderia.

Aurora la devolvió su cariñosa demostracion y en aquel instante llegaron hasta ellas los gritos de los convidados, llamando a doña Cruz.

—Es fuerza que te deje, dijo esta.

—Tengo tanto miedo aquí, cuando me dejas sola!

—No temas nada, esos servidores que te rodean, saben que yo te amo, y no osarán nada contra tí, porque juzgan que mi imperio sobre el príncipe es grande.

Y reflexionando un instante continuó:

Y a veces yo tambien lo creo; tengo el convencimiento de que el príncipe me necesita.

En el piso superior crecia el tumulto: doña Cruz se levantó y tomando el vaso que habia sacado del festin, se dispuso a marchar.

—Aconsejame, dijo Aurora desolada.

—Nada temas, si es que como creo, necesita de mí: lo importante es ganar tiempo.

—Pero ese matrimonio: ¡Oh! prefiero mil veces la muerte!



pero estos lo han desechado. En su consecuencia ha llamado a las armas a todos los hombres útiles desde 16 a 30 años...

El comandante general de la provincia de Logroño, Sr. Elerrriaga, ha tomado la iniciativa para que, mediante un periódico...

Las Cortes portuguesas aprobaron sin discusión el día 15 el proyecto de contestación al discurso del trono.

Se anuncia en París la primera edición de 20,000 ejemplares de un libro titulado Veladas de un preso de Estado.

S. A. el infante D. Augusto de Portugal ha empezado ya, con buen resultado, a pasear en carruaje.

Dice el corresponsal del Comercio de Porto en Lisboa, que ya se sabe por qué el arzobispo de París prohibió las exequias por el rey de Portugal.

El viaje de la infanta doña Isabel Francisca a Sevilla, parece abandonado. Su alteza ha experimentado notable mejoría.

Ayer se ha celebrado Consejo de ministros en la presidencia.

Ayer ha tomado posesión de su cargo el nuevo gobernador civil de Toledo, señor Azcarate.

Ayer se tubieron en Madrid noticias de Veracruz que llegan al 20 de diciembre. La calma va restableciéndose en los ánimos...

El 16 se anunció en la Bolsa de Londres la suscripción de 501,200 libras esterlinas por cuenta del imperio marroquí para que este pagase a España la indemnización de guerra.

En la noche del domingo han estallado en Madrid dos incendios, uno en la calle del Acuerdo y otro en la de la Villa.

El nuevo nuncio del Papa en París, monseñor Chigi, fué recibido por monseñor Thouvelet el 16. En esta pronta recepción, los amigos de la Italia han sufrido una nueva decepción.

Francia desea estrechar sus relaciones con la Santa Sede.

A-ba de aparecer en Madrid un folleto con el título de Necrologia del excelentísimo Sr. D. Francisco de Arango y Parreño, escrito por D. Anastasio Carrillo...

Anteayer comenzaron en la junta general de estadística los ejercicios prácticos para las plazas de auxiliares de las secciones de Murcia y Barcelona.

Anteayer tarde se verificó en casa del general conde de la Cañada, una reunión de grandes propietarios extremeños, diputados, hombres políticos, etc., para constituir, de acuerdo con la provincia de Cáceres, una junta que promueva y active la construcción del ferrocarril...

El Clamor ha dicho que la oposición votará para diputado a Cortés en el distrito de Montblanch, provincia de Tarragona, al Sr. Muñoz y Estéban.

La Patrie llegada ayer publica un extenso artículo sobre España, firmado por Culland. En este artículo se hace cargo el periódico imperialista de la nueva victoria conseguida por el gabinete español...

La comisión encargada de informar sobre el proyecto de ley de ascensos militares, examinó en su reunión del sábado último hasta el art. 65. Esta tarde ha continuado y terminado su misión, acabando de examinar el proyecto de ley.

La prensa ministerial del vecino imperio, no se muestra completamente tranquila con la solución del conflicto británico-americano.

Ayer ha traído el telegrafo a Madrid la noticia de que el Congreso de Washington ha desaprobado la entrega de los comisarios suponiendo que dentro de dos a tres meses se reproducirán los motivos de guerra...

El cólera ha estallado en la India: de sus resultados hay gran paralización en los negocios.

Cartas de Malta recibidas ayer, dicen que la prensa inglesa, que tenía en tan poco a la España cuando declaró la guerra a Maracoc, ahora se muestra profundamente alarmada y concede a la España gran poder y profundas intenciones.

Ayer se puso en conocimiento del gobierno de S. M., que la comisión de diputados encargada de informar sobre el proyecto de ley de ayuntamientos, va a celebrar una última reunión.

Ayer ha llegado a Málaga el vapor Ebro procedente de Tetuan; a su salida no ocurría novedad en esta plaza ni en el ejército de ocupación.

La comisión que tiene que dar dictamen en el proyecto de ley referente al canal de Tamarite, sigue reuniéndose los martes y viernes, llevando muy adelantado el examen del expediente remitido por el señor ministro de Fomento.

Por despacho telegráfico se sabe que la escuadra francesa destinada a Méjico, llegó el 27 a la Habana y el 30 la inglesa; debiendo hallarse ambas unidas a los buques españoles, a cuya frente irá el conde de Reus, el día 5 enero delante de Veracruz.

La comisión de diputados encargada de informar sobre el proyecto de ley de ascensos militares, examinó en su reunión del sábado último hasta el art. 65. Esta tarde ha continuado y terminado su misión, acabando de examinar el proyecto de ley.

La primera reunión que después tengan será con el ministro de la Guerra, para darle cuenta y pedirle su opinión sobre las alteraciones que la comisión ha...

introducido en la redacción dada al proyecto por el Senado.

El Monitor de París de hoy ha publicado una nota en la que el gobierno francés se lisonjea de que los mejicanos se tranquilizarán completamente cuando vean que las potencias aliadas, sin atacar a su independencia y sin lastimar su amor propio...

Por conducto del Sr. Gonzalez (D. Ambrosio), los fabricantes de armas de la célebre fábrica de Toledo, han acudido hoy al Congreso de los diputados pidiendo que se les concedan derechos pasivos...

Las tropas francesas de desembarco que llevará la escuadra destinada a Méjico, ascienden, según comunicaciones oficiales a unos tres mil hombres de todas armas.

El sábado próximo pasado, dió el excelentísimo señor duque de Valencia, una de esas comidas con que frecuentemente obsequian a sus amigos particulares. Entre las señoras que asistieron, se hallaban la condesa de Montefuerte, la marquesa de Premio Real y la de Manse de Zúñiga.

La comisión encargada de informar sobre el proyecto de ley de disensos presentado al Congreso por el Sr. Moyano, ha terminado ya sus trabajos y los ha pasado al señor ministro de Gracia y Justicia para que este los examine antes de que sea llamado al seno de la comisión para conocer en este punto la opinión del gobierno.

Las Cortes portuguesas han votado por unanimidad la ley que declara regente del reino al rey D. Fernando, en los casos previstos en la misma.

Asegurábase en Nueva-York a las últimas fechas, que Inglaterra ocupará a Matamoros y abrirá el comercio de algodón por Brunswick y Texor.

Aun no ha llegado ayer el correo de las Antillas, pero esto que causa inquietud a algunas personas, es natural, pues se sabe que hasta el día 4 no debió salir el vapor de la Habana.

La comisión nombrada ayer tarde por las secciones para el proyecto de ley, que conmuta el mayorazgo del infante don Sebastian en una renta vitalicia, se compone de los Sres. Saavedra Meneses, Suarez Inclan, Escudero, Navasotes, Figueroa y Nacarino Bravo, favorables al proyecto; y del Sr. Calvo Asensio, contrario al mismo proyecto.

Con motivo de lo dicho en el Congreso por el Sr. Quintana, acerca del desestanco de la pólvora, uno de nuestros colegas dice que en cuanto a producción, este ramo ha mejorado en términos que ha duplicado, a pesar de no haber tenido...

aumento los establecimientos que existían ya en 1837, por cuya razón no parecen muy fundados los cargos hechos por el Sr. Quintana, por el atraso de dicho ramo; pues aun cuando el consumo ha tomado un incremento muy superior al calculado por el de los años anteriores, no se cree escasa en el año último a la fabricación importante en el mismo 1,800,000 ks., a pesar de la voladura de Villafeliche y de otras causas igualmente imprevistas.

Las secciones han autorizado ayer tarde la lectura de dos proyectos de ley; uno del Sr. Perez Zamora, para que el gobierno no pueda obligar a los militares que sean dísolutos a desempeñar ningún empleo, destino o comisión que les señale el gobierno; que no sea de precisa y rigurosa escala en su respectiva carrera, sopena de quedar sujeto a relegación, como la gracia no se obtenga en guerra contra extranjero o defendiendo el orden público.

Otra proposición del Sr. Monares para que las compañías de almacenes generales, conocidos con el nombre de docks, se hallen autorizadas para expedir recibos al portador por valor de los géneros que admitan, y para que estos recibos, que se denominarán vale-docks, estén comprendidos en el art. 3.º de la ley de 22 de marzo de 1861, sobre reivindicación de efectos públicos al portador.

Ha llegado a Madrid una comisión de la diputación de Navarra encargada de pedir al gobierno que se le conceda una subvención y previa subasta pública la construcción del ferrocarril de Pamplona a Francia por los Aldudes. La diputación provincial de Navarra se ha puesto de acuerdo con los diputados a Cortés para formular el proyecto de ley que se ha de presentar al Congreso.

Las rentas estancadas en el año de 1861, han producido en esta provincia 44,580,969 reales 45 céntimos; ó sean 4,554,514 rs. 87 cént. mas que en el anterior de 1860. Han presentado aumento todas en la forma siguiente: Tabacos 2,495,986-29; efectos timbrados 1,105,744-19; pólvora 483,664-95; sal 251,129-99; sellos de correos y timbre de periódicos 39,224-45 y documentos de vigilancia pública 765 rs.

En gracia de lo curioso, ya que no de lo interesante, nos dispensarán nuestros lectores que les hablemos de los últimos...

—Siempre hay tiempo de morir, dijo la antigua gitana con adorable sonrisa. —Me dejas ya? —No los oyes? me llaman; pero ahora recuerdo, ¿no te he hablado del jorobado? —No, ¿qué jorobado? —El que me condujo ayer hasta tu casa: está aquí. —En la cena? —En la cena, y me acuerdo tanto de lo que ayer me dijiste, de que es el único que penetra en el aposento de Lagardiere! —Si, el solo. —He procurado acercarme a él para decirle que en caso de apuro, podía contar conmigo... —¿Y bien? —¡Es el jorobado mas original que he visto! Quieres creer que ha hecho que no me reconocia? Todo se consagraba por completo a las otras señoras que se reian de él, y le hacian beber hasta que le han hecho rodar bajo la mesa. —¿Hay otras señoras arriba? —¡Ya lo creo! —¿Quién son? —Damas de la corte sin duda, replicó candidamente la gitana, las damas de París que yo habia soñado; ¡damas que rien, beben, juran! —¿Y esas son damas de la corte? Doña Cruz se ofendió casi y Aurora continuó: —Quisiera verlas... pero sin que me viesen! añadió sonrojándose. —¿Y no quisieras tambien ver al marqués de Chaverny? dijo maliciosamente doña Cruz. —¡Si, tambien quisiera verle! La gitana sin darle tiempo de reflexionar, tomó su...

—Lo juramos! —No seré largo; porque mi posición... es clara. No conozco a mi mujer... así pues, no puedo odiarla. Amo a todas las mujeres... luego este es un matrimonio de inclinación. —Canta! canta! Cantó, acompañándole todos, una copla contra las mujeres, y otra contra el regente, cuya irreverencia hizo levantar a Mr. Peyrolles, exclamando: —Señores! señores! En nombre del príncipe de Gonzaga! —Fuera política! decian unos. —Dejadle continuar! decian otros. —Viva Chaverny! viva Chaverny! Aurora, entretante, en el gabinete, decia anegada en llanto. —Y es a este hombre a quien me quieren entretregar? —Yo le volveria mas blando que un guante, repuso la gitana. —Sácame de aquí, sácame de aquí, dijo, y salió apoyada en doña Cruz, que no participaba de los escrúpulos de su amiga: aquel era el París que ella habia soñado! —Ven, dijo a su amiga, mientras Chaverny insistia en explicar su posición. —Ganemos tiempo, hermana mia; préstate en apariencia a obedecer, que yo lo jefrezco salvarte aunque tenga que casarme por tí con el marqués. —Harias eso? dijo Aurora trémula de gratitud. —Ya lo creo; quédate aquí que yo volveré a verte en cuanto halle ocasión. Y subiendo la escalera con el vase de champagne en la mano, murmuró:

—Otra cosa mejor, dijo Chaverny; una serenata! —Si, si; con los vasos, los cuchillos! —Es delicioso este marqués, dijo doña Cruz. —Cuál es? —No veo al jorobado, dijo la gitana en lugar de responder a su amiga. Aurora miró de nuevo buscando inútilmente en aquellos descompuestos jóvenes su galante marqués de Madrid. —Cuál es? repitió. —El mas embriagado de todos! —En el salon se habian dispuesto todos a tocar algun instrumento improvisado, y se habian provisto de un vase, un plato ó una botella que herian con el tenedor ó cuchillo. —Que cante Chaverny! Que cante Chaverny! Y unos y otros fueron dándole vueltas hasta colocarle delante de la puerta. Aurora, que lo reconoció entonces, retrocedió cubriéndose el rostro. —Bah! dijo doña Cruz, está alegre y nada mas; eso será de buen tono en la corte. —Señores, dijo Chaverny; necesito ante todo explicar mi posición! —Ni una palabra; canta ó calla! —Fuera discursos! —Mi posición es clara... —Fuera Chaverny! Fuera Chaverny! —Porque quiero explicar mi posición! repitió con la tenacidad de la embriaguez; la moral... —Fuera moral! —Las circunstancias! —Fuera las circunstancias! —Si cantas se te deja explicar tu posición! —Lo jurais? Todos tomaron una posición grotesca y dijeron:



sucesos de China. Los chinos, preciso decirlo, son gentes muy fáciles de gobernar. La vuelta á Pekin del emperador niño, estaba resuelta desde hace mucho tiempo. S. M. debía rendir homenaje á las tablas de sus antepasados y á la memoria de su padre. Pero este viaje sufría dilaciones interminables y el motivo era el mismo que había detenido en Jehol al emperador difunto. Se le había persuadido de que la ciudad de Pekin, después de haber sido profanada por los bárbaros (son ellos los que hablan), no era mas que un montón de ruinas y de cadáveres. A su entrada en Pekin la emperatriz regente, con miedo á la curiosidad femenina, levantó la cortina de su palanquín y vió las casas de pie y mucho chino por aquellas calles de Dios. Llegado que hubo al palacio, reunió apresuradamente su consejo de regencia en presencia de su cuñado el príncipe Kong. Después de dar gracias á los ministros por el sincero é ilustrado apoyo que habían prestado á su esposa, á su hijo y á ella misma, les dijo, sin embargo, que por más que había mirado por todas partes, no había visto las menores huellas de incendio ni sangre.

Los ministros respondieron que habían necesitado mucho tiempo, actividad y dinero para reponer las cosas en su estado primitivo. El gobernador de las siete puertas (corregidor de Pekin) fué después interrogado por la regente, que le preguntó cuantos barrios de la ciudad habían sido incendiados y saqueados por los bárbaros. «Ni una sola casa, contestó; los bárbaros entraron en Pekin en fila por la puerta del Norte, y después de firmar el tratado de paz, volvieron inmediatamente á su campamento fuera de la ciudad.—Ah tunantes ministros! exclamó indignada la regente, habeis engañado al bueno de mi marido como á un chino, y le habeis hecho separarse de sus fieles súbditos, causándole la pesadumbre que le ha arrebatado á mi amor» (y al amor de sus otras muchas mujeres).

Después de cuya filípica los ministros fueron resencidados, y á estas horas habrán pasado á mejor vida en union de los tres mandarines, que habían sido los agentes de la traicion y que fueron ejecutados á las veinticuatro horas.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 590 fanegas de trigo de 55 á 59 1/2 rs. fanega, quedando sin vender sobre 908 fanegas de trigo; cebada de 31 á 32 1/2 rs. fanega y la algarroba á 42.

La comision central de la sociedad geográfica de Francia fundada en 1824 ha nombrado presidente para este año á M. d'Avezacy secretario general á monsieur Malte-Brun.

Se ha resuelto por el ministerio de Hacienda que en las actuaciones en que entiendan los tribunales eclesiásticos, se use del papel sellado de dos reales, interin se asigne en el presupuesto del Estado el sueldo que corresponda á los jueces en equivalencia de los derechos que perciben.

Anteayer llegó á Cádiz la fragata Concepcion con cargamento de tabaco, procedente de Filipinas, cuyo buque se creia hubiese naufragado.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que los resguardos de depósitos de acciones de sociedades que constituyan los socios en las cajas de las compañías en virtud de sus estatutos, se exceptúen del uso del papel sellado.

Por fin terminó el conflicto de los dos buques americanos en Southampton, si hemos de dar crédito á un periódico de aquella ciudad. El Nashville ha sido vendido, y pertenece hoy á un armador inglés. Su equipaje se trasladará á otro buque confederado que no será el Sumpter sino el Palmato, que descansa tranquilamente á corta distancia de las costas inglesas. Parece ser que otros buques además del Nashville han sido vendidos por este ingenioso medio.

Se ha dispuesto de real orden que los cigarros de papel largos que hoy se conocen con la denominacion de primera y segunda clase, se refundan en una sola elaboracion, bajo el nombre de «largos»; que se suprima la labor de los regulares, quedando subsistentes los suaves; que los macitos de trece cigarrillos de Virginia y filipino, de primera, segunda y tercera clase, se elaboren sin diferencia, bajo la denominacion de misturados Virginia y filipino; y por fin que continúe como hasta aqui la produccion de los superiores y filipinos.

Un nuevo servicio acaba de añadir el inspector D. Vicente Monfort á los muchos que tiene prestados. Sabiendo que desde hace algunos dias se hallaba en Madrid uno de los perpetradores del robo y horroroso asesinato de que dimos cuenta hace dias, cometido en término de Galapagar, procedió á practicar las convenientes diligencias con tanto acierto, que anteañoche pudo ponerle ya á disposicion de la autoridad competente. El tal mozo parece que es uno de tantos pájaros de cuenta, y muy conocido como

ladrón de caminos y por haber estado en presidio.

El número de cartillas de sirvientes espedidas hasta el dia de hoy ascienden á veintinueve mil quinientas y tantas. Faltan todavía muchas que espedir, y se advierte dolorosamente mayor incuria en los años que en los criados. La autoridad piensa por lo tanto exigir, sin consideracion de pingua género, la responsabilidad á quien aparezca culpable de incuria ó mala fé en este particular.

El señor ministro de la Gobernacion no quiere como supone *La Discusion*, que las autoridades puedan demandar de injuria y de calumnia á los periódicos sin pedir autorizacion para ello; lo que el señor Posada Herrera ha hecho es contestar á los tribunales que han demandado proteccion al gobierno contra ciertos ataques de la prensa que en el código penal tienen todos los medios de defenderse y vindicarse.

La obra del Sr. Moron, sobre *La elocuencia antigua y moderna* é por *la espada y la palabra*, debía haberse publicado ayer 20 en su primera entrega; pero no ha podido verificarse todavía, y saldrá dentro de seis ú ocho dias, luego que esté aceptada por S. M. la dedicatoria de libro tan notable, que el Sr. Moron ha pensado en consagrar á S. M., y para lo cual tenia pedida desde anteaer una audiencia á la Reina. Dos noches hace que el Sr. Moron leyó en el Ateneo el primer capítulo de su obra, impreso, y mereció elogios de los hombres de todas opiniones.

El besamanos general por los dias del Príncipe de Asturias y para felicitar á Su Majestad por su estado interesante se verificará al mismo tiempo; el dia 25 del oriente.

SENADO.—SESION DE AYER 20.

Abrese la sesion á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués del Duero.

Leida el acta anterior es aprobada. Se leen varias comunicaciones.

Entrando en el órden del dia se lee el dictámen de la comision de gobiernos de provincia modificando el del Congreso y se acuerda imprimirle y repararle, y señalar dia para su discusion.

Se lee el dictámen de la comision concediendo una ampliacion de crédito al señor ministro de Fomento con destino á carreteras, y aprobada la totalidad se procedió á la discusion por artículos y leido el 1.º

El Sr. HUELYES desea saber si corresponde este crédito al presupuesto de 1861 ó al 1862, y que si es como presume relativo al de 1861 se tenga en cuenta este crédito, suplicando se vigile mucho la inversion de estos créditos para evitar los abusos que existen.

El señor ministro de FOMENTO contesta correspondiendo al presupuesto de 1861, pues fué presentado por su antecesor, y añade que tiene tomadas las disposiciones para que los ingenieros vigilen la inversion de estos fondos.

Se aprueba el artículo y los dos siguientes, así como la minuta de exposicion.

El Sr. HUELYES pide al señor ministro de Hacienda se sirva decir si tiene noticia de que haya en Madrid alguna corporacion bastante rica que esté exenta de la desamortizacion.

El señor ministro de HACIENDA contesta que si existe alguna que se halle en el caso que es, resta su señoria, será porque no se haya resuelto aun el expediente de exencion que tienen derecho á formar por la ley.

El Sr. HUELYES rectifica diciendo que no conoce ese recurso.

Se suspende la sesion hasta ver si se reúne número suficiente de señores senadores para votar definitivamente la ley aprobada.

Se levanta la sesion señalando para mañana la votacion definitiva del proyecto de ley aprobado hoy.

CONGRESO.—SESION DE AYER 20.

A las dos y media, abre la sesion el señor Lafuente, y se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. OIZAGA pregunta á la comision encargada de dar su dictámen sobre el proyecto de ley de ayuntamientos, cuando podrá presentarlo al Congreso.

El Sr. PEREZ ZAMORA, como de la comision declara que es posible que el dictámen se presente en uno de los dias de esta semana.

El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO, pregunta al señor ministro de Estado si está dispuesto á entrar á discutir el tratado de comercio celebrado últimamente con Marruecos, en su parte diplomática, y si en su defecto tendría inconveniente en traer al Congreso las instrucciones que se dieron en tiempo de Carlos IV al encargado de hacer un tratado con el mismo imperio marroquí.

El señor ministro de ESTADO manifiesta que el gobierno está dispuesto á discutir sobre el tratado de comercio con Marruecos, cuanto necesario sea, luego que se presente el dictámen de la comi-

sion sobre el mismo tratado, y á pesar de lo que ya dijo el señor ministro contestando á la proposicion del Sr. Valero y Soto. Por lo que hace á los documentos que pide el Sr. Salazar, no tiene inconveniente el gobierno en traerlos al Congreso.

El Sr. PEREZ ZAMORA pide á la mesa que en atencion á no hallarse en Madrid mas que tres señores diputados de los que componen la comision de actas, y siendo tan importante que esté reunida para acordar sus dictámenes, se sirva reunir las secciones para que nombren otros individuos que sustituyan á los ausentes.

El Sr. PRESIDENTE dice que las secciones pueden, cuando se reúnan, nombrar á los diputados que han de sustituir á los que renuncian sus cargos ó fallecen; pero no á los ausentes.

El Sr. VALERO Y SOTO pide que se lea el art. 73 del reglamento, y se acuerda que con arreglo á él se sustituyan los individuos de las comisiones que falten para que estas puedan dar dictámenes.

El Sr. MONARES reproduce el dictámen sobre el caso de reeleccion de don Enrique O'Donnell.

El Sr. CALVO ASENSIO suplica á la mesa que le indique cuando va á seguir la discusion sobre imprenta.

El Sr. PRESIDENTE contesta que habiendo pendientes de discusion varios casos de reeleccion y el proyecto de ley sobre reemplazo del ejército, hasta que estos se discutan, no puede seguir la discusion sobre imprenta.

Se entra en la órden del dia y se pone á discusion el dictámen de la comision de casos de reeleccion, declarando no sujeto á ella al Sr. Navascués, y un voto particular del Sr. Fernandez Vallejo, en contra del dictámen.

El Sr. NAVASCUES combate el voto y funda su derecho á no ser reelegido en que no ha recibido gracia ni ascenso alguno al ser trasladado al tribunal de cuentas, donde tiene el mismo sueldo y categoria que antes de ser trasladado.

El Sr. FERNANDEZ VALLEJO supone que el Sr. Navascués ha recibido favor y hasta gracia al ser trasladado una direccion general á la plaza de ministro del tribunal de Cuentas, teniendo presente, que ha pasado de un puesto móvil á uno inamovible y de mayor categoria. Por esto sostiene la conveniencia de que se declare sujeto á reeleccion al Sr. Navascués, para cumplir con las prescripciones constitucionales.

Rectifica el Sr. NAVASCUES para probar la equivocacion del Sr. Vallejo, en conceptuarlo como agraciado con una nuevo destino.

El Sr. VALLEJO rectifica tambien, y puesto su voto particular á votacion, se acuerda que sea nominal, y es desechado por 68 votos contra 33.

El dictámen de la mayoría de la comision se aprueba en votacion ordinaria.

El Sr. ZORRILLA impugna otro voto particular del Sr. Fernandez Vallejo, en contra del dictámen de la comision, que declara no sujeto á reeleccion al Sr. Figueroa, y después de algunas aclaraciones sobre el cumplimiento del art. 25 de la Constitucion, manifiesta que no tiene necesidad de hacer argumentos para echar por tierra el voto particular, después de haber sido declarado no sujeto á reeleccion el Sr. Navascués, en cuyo caso se halla el Sr. Figueroa.

El Sr. FERNANDEZ VALLEJO sostiene su voto, porque en su concepto no es ascenso de escala el del Sr. Figueroa, y la Constitucion declara terminantemente, que cuando los ascensos que reciben los diputados empleados son fuera de su escala natural, deben quedar sujetos á reeleccion.

Rectifican los Sres. ZORRILLA y FERNANDEZ VALLEJO.

El Sr. SAGASTA quiere hablar en pro del voto particular, pero no puede hacerlo, por no haber quien tenga pedida la palabra en contra.

Se pone á votacion y se acuerda que sea nominal, resultando desechado el voto del Sr. Vallejo por 80 contra 33.

El Sr. SAGASTA habla en contra del dictámen, y dice que en su concepto el Congreso obra mal poniendo por encima de la Constitucion la ley de 1849, y que esta práctica es anti-constitucional.

Al mismo tiempo S. S., contestando á lo dicho por el Sr. Zorrilla, trayendo á parangon lo hecho por las Cortes Constituyentes, mantiene que aquellas Cortes obraron dentro de la legalidad acordando lo que acordado sobre casos de reeleccion, y sin infringir la Constitucion, puesto que no la habia, toda vez que la estaban formulando.

El Sr. ZORRILLA declara que no fué su ánimo impugnar las prácticas de las Cortes Constituyentes, si no alabarlas y apoyarse en ellas para defender las de este Congreso.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. GONZALEZ BRABO pide la palabra para una alusion personal.

El señor presidente del CONSEJO pide que se lea el acuerdo del Congreso sobre las horas destinadas á la discusion.

ciertas ocasiones estaba su voto conforme con el del diputado progresista, y que siguiendo la mayoría como hasta ahora, las oposiciones todas votarian perfectamente de acuerdo en contra de lo que de aquella viniere.

El Sr. ZORRILLA rectifica.

El Sr. CASTRO pide la palabra en contra.

El Sr. PRESIDENTE suspende esta discusion por haber pasado las horas acordadas.

Prosigue la discusion de presupuestos. El Sr. BALLESTEROS (D. Mariano) habla en contra de los derechos pasivos que en su concepto perciben ciertos funcionarios como los gobernadores de provincia, siendo así que antes de serlo y siendo empleados no tenían opcion á los mismos.

El Sr. GARCIA TORRES, de la comision, le contesta que consiste en que muchos gobernadores sirven hasta que son nombrados para estos cargos en la administracion civil, y al pasar al gobierno de una provincia adquieren los derechos de empleados de Hacienda, y como tales todas las ventajas á cesantia que los mismos empleados tienen.

El señor ministro de HACIENDA apoya lo dicho por el Sr. Torres, y añade, que para tener un gobernador lo mismo que cualquiera otro empleado de la administracion cesantia, es necesario que sus derechos se remonten al año 43, pues desde este año en adelante empleado alguno tiene opcion á cesantia.

Rectifican los Sres. BALLESTEROS y GARCIA TORRES.

El Sr. BELDA niega que un empleado que solamente haya servido en los gobiernos de provincia, pueda adquirir derechos en llegando á gobernador, porque en la carrera civil los funcionarios no tienen opcion á cesantia.

El Sr. GARCIA TORRES, deshace la equivocacion del Sr. Belda, manifestando que los empleados en gobiernos de provincia tienen derechos, solo que los tienen en suspenso, y que cuando el empleado llega á gobernador y tiene los años de servicio necesarios, la Hacienda le dá el derecho á cesantia, porque la junta de clases pasivas no puede dejar de reconocer los servicios del empleado.

Rectifican los dos oradores.

El Sr. SALAZAR Y MAZARREDO lamenta que haya la anomalía que se nota en el reconocimiento y remuneracion de los servicios que se prestan en las diferentes carreras del Estado, y cita como ejemplo el que las viudas de los diplomáticos, por mas que aquellos fueran antiguos y beneméritos servidores, no tengan viudedad.

El Sr. ministro de ESTADO dice, que desde el año 59 se ha ocupado de esta cuestion, y que si no ha presentado un proyecto de ley ha sido porque el señor ministro de Hacienda presentará pronto uno sobre el arreglo de las clases pasivas en general.

Se aprueba el presupuesto para el pago de las clases pasivas.

Se da lectura al correspondiente al ministerio de Estado con todas sus dependencias.

El señor marqués de SAN CARLOS examina la totalidad artículo por artículo, esponiendo al propio tiempo las mejoras que en su concepto pueden y deben introducirse en la manera de ser de este ministerio y sus numerosas dependencias en el extranjero.

Antes de que el orador termine su discurso trascurren las horas de reglamento y levanta la sesion el señor presidente.

SEGUNDA EDICION.

Refiere anoche *La Epoca* que con motivo de haber publicado *La Esperanza* un suelto que podía interpretarse como ofensivo ó proveedor á la persona que hoy dirige el primero de dichos periódicos, dos de los redactores de *La Epoca* se han dirigido á la redaccion de nuestro colega, y primero el Sr. Vildósola, y después el Sr. Lahoz, redactor el uno y director el otro de *La Esperanza*, han declarado que el suelto en cuestion, ni encerraba una preveccion, ni envolvía la intencion de una injuria que pudiese lastimar á la persona del director de *La Epoca*, quien se ha dado por satisfecho con esta manifestacion.

La religión católica ha alcanzado un gran triunfo en el imperio de Dahomey, celebre por los sacrificios humanos que le inundaban de sangre. El rey suplicó á los misioneros católicos que fuesen á la capital que lo es Abomey donde hicieron su entrada en medio de salvas de artillería, descargas de fusiles, pompas, cumplimientos, de todas clases; todas las autoridades tributaron grandes obsequios á los misioneros; el rey, en presencia de todo el pueblo, les entregó un cetro, signo de grandeza en aquel reino: los misioneros dijeron que no podían responder á tantos obsequios, porque su carácter pobre no les permitía hacer ostentacion. En seguida fueron llevadas por la capital la imagen de Jesucristo y de la Santísima Virgen con gran triunfo. Es indecible la veneracion que recibió el Dios de los cristianos en aquellos momentos: el rey acompañaba á los misioneros por la plaza y por las calles. Los misio-

neros antes de entrar en la capital hicieron los tratados con el rey de que no observara el culto fetichista, y de que hiciera escluir este culto de su capital y después de los demás puntos, á lo cual el rey respondió: «Yo sé bien que todas estas divinidades que he adorado hasta ahora son nada á los ojos del Hombre-Dios, y que Dios es mucho mas grande que todas estas cosas.» El rey prometió á los misioneros conservarles una total independencia y de no profesar el fetichismo; portarse como en un país el mas católico; no manifestando la ferocidad que se le atribuía por la instigacion de los ministros del fetichismo.

El 6 se embarcaron en Tanger 19 reanegados de los que formaban cuerpo en el ejército del emperador; siete de ellos eran soldados pasados, dos músicos y un confinado, y según se ha dicho no dejarán de venir más, pues les tratan con gran rigor, y el gobierno del imperio desconfía de ellos. Estos diez individuos fueron embarcados á bordo del *Correo español*, al mando del alférez D. Juan Villalta, siendo conducidos á Tarifa.

Parece positivo que los mejicanos residentes en Europa hacen grandes esfuerzos cerca de las potencias interventoras para que estas potencias protejan con toda su influencia moral á los numerosos partidarios de la monarquía constitucional en Méjico, considerando que solo así podrá establecerse un órden de cosas estable en aquel desventurado país é impedir su absorcion por los Estados- Unidos de América.

Noticias telegráficas de Paris aseguran, como ya hemos dicho, que la Francia piensa aumentar con 2,000 hombres mas el efectivo de 4,000 soldados que cuenta ya en las costas de Méjico. La Inglaterra envia algun cuerpo mas, y la España tiene disponibles hasta 10,000 hombres. Este prueba que las tres potencias están de acuerdo en dar á la expedicion de Méjico el carácter y la estension que siempre se le ha atribuido. La Europa se va á conquistar á Méjico, pero tampoco se limitará á una satisfaccion pecuniaria. Los ejércitos y escuadras aliadas, protegiendo el voto del pueblo mejicano, permanecerán allí hasta garantizar y afianzar la existencia del órden de cosas que Méjico establezca, y que esperamos sea el principio de una era mas feliz para toda la América española.

La fraccion de los disidentes, que según dice *La Epoca*, se halla algo mermada, se reunió el sábado con objeto de acordar definitivamente las bases para la creacion del nuevo periódico que ha de sustituir al actual *Reino*.

Inmediatamente después de la discusion de los presupuestos empezarán los debates en el Congreso sobre la ley de imprenta.

Dice anoche *La Epoca* que se asegura que el Sr. Leon y Medina, digno director de contribuciones, pasa como ministro al tribunal mayor de Cuentas, cuya presidencia ocupará ó el Sr. Bermudez de Castro ó el Sr. Ballesteros. Añade dicho periódico que ha oido hablar del Sr. Secades para la direccion que en Hacienda deja vacante el Sr. Leon y Medina; pero ignora si en efecto abandonará por este puesto la subsecretaria de Hacienda que hoy dia dignamente desempeña.

Muy pronto empezará en el Congreso la discusion del proyecto en que se autoriza al gobierno para ratificar el tratado de Marruecos. Según noticias, los señores Salazar y Mazarredo, Valero y Soto y algun otro, son los diputados que piensan tomar parte en estos debates. El señor ministro de Estado, el señor vizconde del Ponton y algunos otros individuos de la comision defenderán el proyecto.

Los señores Ardanaz y Rivero Cidraque parece que están designados para ocupar puestos con arreglo á su categoría y servicios en Fomento y Hacienda, según anoche dice *La Epoca*.

Anoche, como habíamos anunciado reanudó el Sr. Castelar sus lecciones acerca de la historia de la civilizacion en los cinco primeros siglos del cristianismo. El joven orador tuvo momentos de verdadera inspiracion que fueron recompensados con repetidas salvas de nutridos aplausos por el inmenso auditorio que acudió al Ateneo á escuchar la simpática y galana palabra del ilustrado catedrático de Filosofía crítica de la Historia.

*La Tutelár* tenía en 20 del actual un capital suscrito de 536.612,098 rs.; el número de suscripciones era de 77,420; y los títulos comprados importaban la cantidad de 351.298,000 rs.

El señor duque de Sesto, actual gobernador de la provincia y alcalde-corregidor de la corte, recibió ayer, según cuenta un periódico, el precioso baston de mando que los concejales del Excelentísimo Ayuntamiento dedican como muestra de aprecio y simpatía á su digno presidente.

En los relojes de la casa de la Villa y de la Plaza Mayor, propios ambos del



Ayuntamiento, se van a colocar esferas de cristal esmeriladas, con lo cual se conseguirá que estén siempre transparentes, pudiendo lavárselas cuando se empañen con el humo, lo que no sucede si tienen barniz.

La Regeneracion anuncia que se presentará una enmienda al tratado de Marruecos, con objeto de modificar el artículo relativo a la concesion que se otorga a los marroquíes para ejercer privadamente en España su religion. Es probable que sostenga esta enmienda el señor don Antonio Aparisi y Guijarro.

El Sr. Guillaumas, secretario que era de la legacion de Stockholm y nombrado para la de Berlin, debe salir para su puesto mañana miércoles.

La Epoca confirma lo que hemos dicho relativamente al representante de Portugal en Madrid Sr. Soveral, añadiendo que los esfuerzos de este han tendido constantemente a conservar la mejor armonia entre las cortes de Madrid y de Lisboa.

La comision del Congreso que ha entendido en el proyecto de ley, presentado por el señor ministro de Estado, pidiendo autorizacion para ratificar el tratado de comercio celebrado con el imperio de Marruecos, opina en su dictamen que dicho tratado es el mas completo y ventajoso de los que en distintas épocas ha celebrado España con Marruecos, y el mas favorable a los intereses de todo or-

len que nuestra nacion tiene y debe tener en aquellas regiones por su situacion geográfica y por su politica nacional y secular, cuyas exigencias han adquirido mayores proporciones despues de la última y gloriosa campaña.

Conservando sin alteracion las principales garantias y concesiones con tanta prevision consignadas en el tratado de 1.º de mayo de 1799, y modificando al propio tiempo aquellas que la esperiencia de mas de medio siglo habia demostrado que eran inútiles e inaplicables, el nuevo tratado contiene ademas importantes cláusulas en alto grado beneficiosas para España. El imperio marroquí, cerrado antes para España, que solo a sus costas tenia acceso, queda desde ahora abierto a nuestra actividad y a nuestra vigilancia.

La pesca en las costas del imperio, tan interesante para los moradores de las islas Canarias y de algunas ciudades de Andalucia, tomará el gran desarrollo de que es susceptible. Y aparte de otras muchas provechosas garantias de carácter religioso y político, las deserciones de nuestras guarniciones y presidios en el litoral africano, no menos frecuentes que perniciosas por muchos conceptos, no tendrán lugar en adelante; los desertores serán devueltos a sus jefes, aunque para alcanzar la impunidad de su delito hayan recurrido al medio, siempre lamentable de abrazar la religion mahometana.

Asegúrase que el Papa, al anunciar a los cardenales que Rusia consentia en el

reestablecimiento de la nunciatura en San Petersburgo, añadió: «Espere que esta primera concesion del emperador de Rusia será la señal de otras concesiones en favor de la desgraciada nacion polaca.»

En Paris, hace de algunos dias a esta parte un frio insoportable. El dia 17 a las nueve de la mañana el termómetro marcaba mas de 6 bajo cero, y al medio dia cerca de 5 bajo cero. Todos los trabajos de albañileria están suspendidos a causa de los hielos. Solo los patinadores están contentos, pues los estanques y los lagos del bosque de Boulogne están siempre invadidos por los aficionados a este escurridizo ejercicio.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 19. La polémica entre el ministro de Cultos y el obispo de Arras va tomando grandes proporciones, pues el «Courrier du Pas de Calais» contiene el siguiente comunicado de la autoridad: «El obispo de Arras, en su contestacion al ministro de Cultos ha creido deber afirmar hechos contrarios a los que resultaron probados por el juez en el proceso. Asi pues, es necesario, para fijar la opinion, publicar ciertos documentos de dicho proceso, en los cuales apoya el magistrado sus apreciaciones y las calificaciones hechas recientemente.»

Se asegura que el nuevo nuncio trae una carta autógrafa del Papa al emperador. Se anuncia que el mariscal Magran va a reunir, con objeto de conciliarlos entre sí, a los principales jefes de los franc-masones. El «Pays» anuncia que en los primeros dias de la legislatura se pondrá sobre la mesa del Senado un proyecto relativo a la estincion de la mendicidad. «La Patrie» aprueba que el gabinete español esté resuelto a cerrar las Cámaras y proceder a nuevas elecciones si la oposicion continúa su sistema de retardar y entorpecer la discusion de las leyes, que es para lo que, y no para satisfacer ambiciones personales, están llamados los diputados. Dice con este motivo que en España como en todas partes la opinion pública es el juez soberano. Londres 19. El gobierno vuelve a permitir la libre exportacion de los artículos prohibidos por los decretos de 30 de noviembre y 4 de diciembre. La opinion pública continúa achacando a Palmerston, a causa del lenguaje de su órgano «El Morning Post», intenciones poco amistosas respecto al gabinete de Washington; pero nada hay que temer porque todo el mundo en Inglaterra desea la paz. Las noticias de Nueva-York alcanzan al 7. El «Herald» anuncia

que los federales han logrado una gran victoria el 3 en Hiltenshead cerca de Puerto Real.

Turin 19. La Italia desmiente formalmente la existencia de mala inteligencia entre el general Geyon y el general Lamarmora.

Paris 20. El 3 interior español a 46 3/4; el 3 exterior a 00 0/0; la diferencia a 42 0/0 y la amortizacion a 18 1/2; el 3 francés a 69-80 y el 4 1/2 a 98-15.

Londres 20. Los consolidados ingleses quedaban 92 7/8 a 93.

BOLSA DE MADRID DE AYER 20.

Table with columns: COINCISION OFICIAL, Observaciones, and values for various securities like 5 cana al contado, 4 a fin de mes, etc.

REPACTOS DE HOY.

Teatro Real.—A las 8 1/2.—Funcion 79 de abono.—Martha. Variedades.—A las 8.—5.ª representacion de La Cruz del matrimonio.—Balle y samela. Principe.—A las 8.—Cuál es mayor perfeccion?—Mañanas de abril y mayo. Circo.—A las 8.—El primer vuelo de un pollo.—Por un paraguas.—Un caballero par-zarzuela.—A las 8.—El lancero.—El mudo.

Se admiten COMUNICADOS y noticias de interés general.

Se admiten ANUNCIOS a precios convencionales.

DIARIO DE MADRID DE AVISOS Y NOTICIAS.

Se admiten COMUNICADOS y noticias de interés general.

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santos de hoy.—Santa Inés, virgen y mártir, y San Fructuoso, mártir.

Cultos.—Jubiloo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ildefonso, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde el acto de la reserva.—Se practicará el culto que todos los martes a San Antonio de Pádua, en el colegio de los Portugueses.—Continúa por la noche la devocion al Niño Jesús en San Ignacio: hoy dirá la plática D. Bernabé Meneses.—Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Buenadicha en su iglesia ó la de las Viñas en Italianos.

Incendio.—Anoche a las doce hubo un incendio en un almacén de cubas establecido en la calle del Acuerdo. La presteza con que se acudió a sofocarlo impidió que se propagase a las mas contiguas, quedando estinguído en breve. Los efectos del almacén fueron, sin embargo, consumidos por las llamas.

Caja de Ahorros.—Ayer ingresaron en este establecimiento 168.645 reales yelton, depositados por 2.795 individuos, de los cuales 135 han sido nuevos imponentes. Se han devuelto reales 336.919, a solicitud de 167 interesados.

Café lirico.—Los asaltos de florete y piezas de baile que se han ejecutado en estos últimos dias en el salón de Capellanes, han llamado justamente la atencion del público, tanto por la novedad que ofrecen, como por las raras equalidades de la señorita Castellanos, en quien admiran los inteligentes, así sus dotes particulares para el baile, como su habilidad en el manejo del florete.

Orden de la plaza.—Servicio para hoy.—Parada: Barcelona y Barbastro.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: señor coronel teniente coronel de Barcelona, D. José García Velarde.—Jefe de día: señor comandante capitán de Toledo, D. Manuel Gomez Mantelo.—Visita de hospital: Las Navas, primer capitán.—El general gobernador, Sarrano del Castillo. Baile.—El que se dió anoche en Capellanes estuvo concurridísimo y reinó en él el orden mas completo.

UN JOVEN DE EDAD DE

veinte y tres años, desea colocarse en una droguería ó tienda de ultramarinos; se halla lo suficiente instruido en dicho comercio, y tiene además personas que le garantizan darán razon, calle de Atocha, núm. 133 cuarto principal.

DOÑA POLONIA SANZ Y FERDER, prima segunda dentista de cámara de S. A. R., y recientemente nombrada por el príncipe Muley-el-Abbas, habiéndola dado su real despacho. Pues además posee varios certificados de las casas de beneficencia y el título con que fué revalidada en la Universidad de Valencia.

Dicha señora tiene el honor de ofrecer sus servicios para curar cuantas enfermedades se presenten en la boca. Asimismo hace toda clase de piezas para la masticacion, como es desde un diente hasta la caja completa, garantizando sus obras por todo el tiempo que se quiera; pues con el fin de dar salida a una gran partida de dientes ha hecho una gran rebaja en sus obras orificas. Eiapasta y limpia la dentadura a precios suajamente arreglados. Calle de Capellanes, núm. 1, principal de la izquierda.

OPÍATA HIGIÉNICA, PARA limpiar y hermosear los dientes: los conserva en el mejor estado saludable, refresca la boca, pone los dientes blancos como el marfil, dá un color de rosa a las encías, deja buen gusto y olor a la boca; con el uso diario de esta opíata se evita la putrefaccion y que adquieran sarro los dientes. Está preparada por el acreditado dentista Sr. Benete, se vende a 5 rs. bote en la botica de Borrell, puerta del Sol, núm. 5, 7 y 9, Madrid; y en Barcelona calle de Giguas, botica de Segalá.—(3)

QUE BARATURI—UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cala, canto dorado, 100 sobres, un frasquito de tinta francesa, dos barras de lacre, dos lapiceros, 24 plumas, un portaplumas, una pastilla de jabon de olor, una caja de obles y otra de polvos. Todo 15 rs., sin dorar el papel 14 reales. Se regala un par de gemelos ó una boquilla. Concepcion Geronima, número 4.—(6)

REGALO.—SE REGALA UN pintorero ó una boquilla para puros, ó un cortaplumas de dos hojas al que compre una bonita caja de carton, propia para regalo: 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala: lacre, plumas, obles, polvos, tinta, lapicero, porta-plumas y una falsilla. Todo en 14 rs., y con canto dorado 15. Calle de las Huertas, núm. 24, frente a la del Lobo.—(9 0 0 0 0 y 0.)

SE TRASPASA LA TIENDA DE comercio del Postigo de San Martín, núm. 22, con géneros ó sin ellos. (3)

MISTER WILLIAM PENROSE representante de la casa de los señores Dillwyn y Compañía, de Swansea (Inglaterra), que tiene contratados los minerales argentíferos de San Carlos, en el distrito de Hiedlaencina, ofrece a las empresas que quieran vender ó comprar sus minerales en dicho distrito, hacerles proposiciones, para cuyo efecto recibirá en su habitación, casa de Cordero, fonda titulada de la Vizcaina, todos los dias, desde las diez hasta las once de la mañana y en la calle de Hortaleza, núm. 9, cuarto segundo, desde la una hasta las tres de la tarde.

ARMAS DE FUEGO.—ESPECIALIDAD en ESCOPETAS. Sistema Lefauchoux se uno y dos cañones. Calle Mayor, núm. 1, almacén de recio fije.

VAPORES--CORREOS TRASATLANTICOS,

A. LOPEZ Y C. A. Salida de Cádiz para Santa-Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 10 y 25 de cada mes.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Cádiz el 25 de enero. Los equipajes deberán entregarse el dia antes de la salida. Los pasajeros que no se hallen a bordo tres horas antes de la hora de salida fijada por el gobierno, serán rebajados y perderán su pasaje. Para pasajeros y embarque de mercancías, acúdense en Madrid a D. Carlos Elizaguirre, calle de Recoletos, núm. 14. En Alicante, A. Lopez y compañía.—Barcelona, Sr. Ripoll y compañía.—Santander, Perez y Garcia.—Marsella, E. Olivieri.—Cádiz, Abarzuza, hermanos.—Málaga, Luis Duarte.—Valencia, A. Cebrían y compañía.—Bilbao, viuda Errazquin é hijos.—Coruña, E. de Guardia.—Gijón, Anacleto Albargonzalez.

MAPA DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

Por D. Francisco Coello, autor del Atlas de España. Esta magnífica carta, la única exacta de cuantas hasta hoy se han publicado, está dividida en cuatro hojas, que forman un cuadro de 48 por 60 pulgadas españolas; su escala es la de una millonésima, y en ella se encuentran estampados con cinco colores diferentes los mares, rios, lagos, montañas, poblaciones, carreteras, caminos de hierro y estaciones telegráficas. Por real orden de 16 de febrero del presente año, se recomienda a todos los ayuntamientos del reino la adquisicion de esta carta, autorizándolos para incluir su costo en los presupuestos municipales. Y por otra de 5 de marzo último, ha tenido a bien S. M. aprobarla para el estudio de la geografía en las escuelas normales, y en las de primera enseñanza. Se vende a 50 rs. las cuatro hojas sueltas y a 70 forradas en lienzo, unidas y divididas en cuadrículas, en la administracion del Atlas de España, calle de Cervantes, núms. 5 y 7. Se remite a provincias con un recargo de 10 rs. en cada ejemplar, al os que hagan el pedido acompañando libranza.—(2)

EL PABELLON MÉDICO,

Revista científica y profesional de medicina, cirugía y farmacia. Sale los dias 7, 14, 21 y 28 de cada mes. Doce páginas de gran tamaño y ocho páginas de la BIBLIOTECA de las mejores obras, de los tres ramos de la ciencia. A LOS QUE SE SUSCRIBAN ANTES DEL 31 ENERO, POR TODO EL CORRIENTE AÑO SE REGALA un magnífico Mapa de las aguas minerales de España y todos los plegos salidos (216 páginas) de la Quinica de MIALHE, que se publica a la vez en Alemania y en Inglaterra, obra indispensable a todo médico, cirujano y farmacéutico. PRECIOS DE SUSCRICION. Por un año cincuenta reales. Seis meses VEINTE y seis reales. Tres meses CATORCE reales. Se suscribe en Madrid, librería de Bayli-Bailliere, calle del Príncipe, y en la botica de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núms. 5, 7 y 9. En provincias en casa de los corresponsales, ó bien por medio de libranza ó sellos dirigidos a D. FÉLIX BORRELL, Puerta del Sol, MADRID.—(Enero 1—4)

LA EDUCANDA

REVISTA DE EDUCACION ENSEÑANZA Y MODAS. Este periódico, tan favorecido del bello sexo en el año que cuenta de vida po-hallarse consagrado a la instruccion doméstica de la mujer en armonía con las exigencias de una esmerada educacion, pero basada en la mas severa moral, es uno de los mas baratos de su género en España y se publica en la forma y a los precios siguientes: Edicion económica destinada a las madres de familia, con grabados de labores; por un año, así en Madrid como en provincias, 40 rs.; medio, 20; Ultramar y extranjero, 100. Edicion especial destinada a las maestras de España, con grabados de labores y un plego mensual de dibujos a litografía; por un año 48 rs.; por medio 24. Ultramar y extranjero, 130. Edicion completa destinada a las damas de la sociedad elegante, con grabados de labores, plegos de dibujos y lindas figurines traídos de Paris; por un año 80 rs.; medio 40. Ultramar y extranjero, 160. A los suscriptoras por un año a esta edicion se regala en libros, valor de 30 rs. y de 204 los de la especial ó económica, saliendoles el periódico respectivamente por 50, 28, ó 20 rs. en todo el año, en cuyo tiempo, además de los plegos de dibujos y figurines, reúnen cerca de 400 páginas de lectura en folio y mas de 60 grabados de labores de gran aplicacion y novedad. A los que se suscriban por un año a cualquiera de las ediciones se conceden tambien ventajas para la adquisicion del tomo 1.º de La Educanda. Se suscribe en la administracion, calle de las Huertas, 28, principal y en las librerías, Americana, de Moro y de Bailli-Bailliere. En provincias remitiendo a la administracion libranzas ó sellos. (0 0 0 0 y 9.)

Este periódico, tan favorecido del bello sexo en el año que cuenta de vida po-hallarse consagrado a la instruccion doméstica de la mujer en armonía con las exigencias de una esmerada educacion, pero basada en la mas severa moral, es uno de los mas baratos de su género en España y se publica en la forma y a los precios siguientes: Edicion económica destinada a las madres de familia, con grabados de labores; por un año, así en Madrid como en provincias, 40 rs.; medio, 20; Ultramar y extranjero, 100. Edicion especial destinada a las maestras de España, con grabados de labores y un plego mensual de dibujos a litografía; por un año 48 rs.; por medio 24. Ultramar y extranjero, 130. Edicion completa destinada a las damas de la sociedad elegante, con grabados de labores, plegos de dibujos y lindas figurines traídos de Paris; por un año 80 rs.; medio 40. Ultramar y extranjero, 160. A los suscriptoras por un año a esta edicion se regala en libros, valor de 30 rs. y de 204 los de la especial ó económica, saliendoles el periódico respectivamente por 50, 28, ó 20 rs. en todo el año, en cuyo tiempo, además de los plegos de dibujos y figurines, reúnen cerca de 400 páginas de lectura en folio y mas de 60 grabados de labores de gran aplicacion y novedad. A los que se suscriban por un año a cualquiera de las ediciones se conceden tambien ventajas para la adquisicion del tomo 1.º de La Educanda. Se suscribe en la administracion, calle de las Huertas, 28, principal y en las librerías, Americana, de Moro y de Bailli-Bailliere. En provincias remitiendo a la administracion libranzas ó sellos. (0 0 0 0 y 9.)

DUEÑAS,

MÉDICO-CIRUJANO DENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, a que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid. (5 1—3)

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS,

FORMACION DE COMPANIA ESPAÑOLA REDENCION DEL servicio militar DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. Autorizada por real orden de 25 de noviembre de 1851 previa consulta del Consejo Real.

Delegado del gobierno de S. M.—D. Antonio Merás. CONSEJO DE VIGILANCIA.

- EXCMO. SR. DUQUE DE ABRANTES, grande de España y senador, presidente. EXCMO. SR. CONDE DE ISLA FERNANDEZ, senador. SR. D. FRANCISCO DE PAULA LOBO, abogado. SR. D. MARTIN GARCIA LOYGORRI, propietario y brigadier de ejército. EXCMO. SR. D. PEDRO TOMÁS DE CORDOBA, marqués de Casa-Córdoba, propietario. SR. D. RAMON VELA HIDALGO, propietario. SR. D. MANUEL QUINTANA, comerciante. SR. D. JOSÉ MAGAZ, propietario y oficial del ministerio de Hacienda. SR. D. FERMIN DE LA PUENTE Y ACEPECHA, propietario. EXCMO. SR. MARQUÉS DE VILLAMAGANA, gentil-hombre de S. M. SR. D. JOSÉ HERMENEGILDO DE AMIROLA, abogado y propietario. SR. D. FERNANDO MADRAZO, abogado secretario vocal.

Director general, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive.

NÚMERO DE IMPONENTES.—SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS. CAPITALES SUSCRITOS.—DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES.

TÍTULOS COMPRADOS.—CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES.

El gran número de asociados que apreciando las ventajas de esta operacion han venido a participar de sus beneficios, y los resultados lisonjeros que ofrecen las cuatro liquidaciones quincenales que ya se han verificado, son prueba de la conveniencia reconocida de esta manera de hacer productivos los ahorros de las familias.

Las suscripciones pueden hacerse con enagenacion de capital é intereses, en cuyo caso se obtienen mayores productos, ó reservándose el capital, con lo que nada se arriesga.

Pueden ser por 5, 10, 15, 20, 25 y hasta 30 años, pero el suscriptor tiene la facultad de retirarse liquidando definitivamente en cualquiera de los quinquenios.

Las imposiciones son anuales ó únicas a voluntad del suscriptor, y pueden hacerse en Madrid ó en poder de los representantes autorizados en las provincias.

Los beneficios se fundan: 1.º En los intereses que produce el papel del Estado adquirido. 2.º En los que producen esos mismos intereses empleados en papel. 3.º En las capitales é intereses de los fallecidos. 4.º En los intereses de los fallecidos que no enagenaron sus capitales. 5.º En los beneficios correspondientes a las suscripciones adelantadas. 6.º En las cantidades abandonadas por no presentacion de documentos. Se admiten suscripciones en Madrid en la Direccion general, calle de Fuencarral, núm. 2, y en provincias en casa de los representantes de la Compañía, quienes facilitarán gratis prospectos y darán cuantas explicaciones se soliciten.

HASTA EL 25 DE ENERO.

Mr. Luis Ernest, cirujano dentista, premiado en las Exposiciones de París y Sevilla, tiene el honor de prevenir a su numerosa clientela que una invitacion que le ha sido dirigida desde Londres con fundadas esperanzas de ser nombrado dentista de S. M.; la reina de Inglaterra le obliga a salir de esta corte el 25 de enero. Con este motivo invita a las personas que deseen consultarle en todo ó concerniente a las enfermedades de la boca, se apresuren a aprovecharse de su corte permanencia en Madrid.

Sus dentaduras artificiales, admitidas en las exposiciones de París y Londres, y premiadas en la de Sevilla, colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantías que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza a todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural que es imposible distinguirla.

ESMALTE DE DIENTES CAREADOS.

Esta operacion consiste en volver a su estado natural los dientes por cariados, ennegrecidos y doloridos que estén, por medio de un esmalte blanco, que se introduce en sus cavidades, y con el cual se pueden masticar al momento los alimentos mas duros.

(El Sr. Ernest es el inventor y único poseedor de este esmalte.) Per medio de esta operacion la extraccion de dientes es inútil. Las horas de consulta son: desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en su casa habitación.

MADRID.—CALLE DE CARRETAS NUM. 8, PRINCIPAL.

Imp. de La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilarión de Zuloaga.